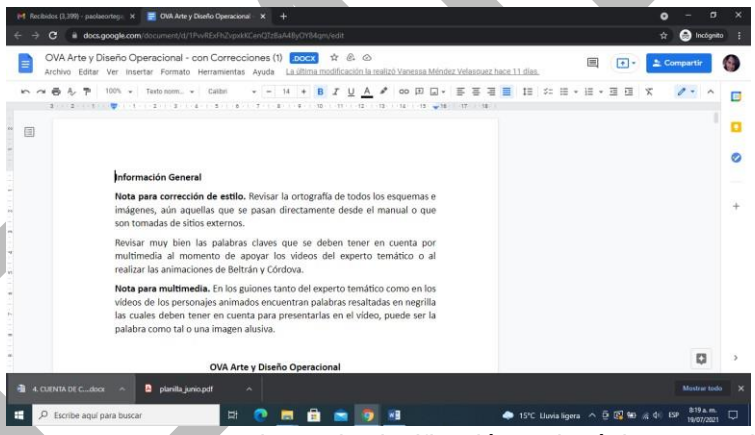
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE DUCACION
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 03
Ciudad Bogotá, julio 2021

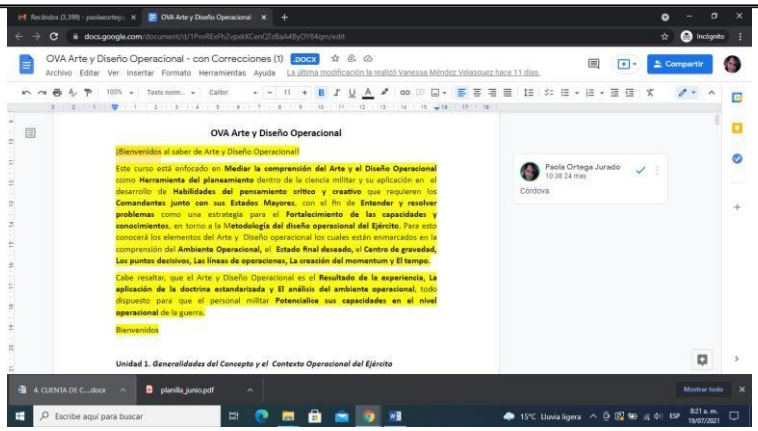
37. CONTRATISTA	Nombre completo: PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO Identificación: 36954893 expedida en Pasto Nacionalidad Colombiana Dirección Bogotá, D.C., diagonal 107 No. 6-90 Teléfono de contacto: 3207670268 E-mail de contacto: paolaeortegaj@gmail.com
38. SUPERVISOR	Nombre completo. CT. RAMIREZ CALDERON JOSE Cargo Oficial de Educación Continuada Resolución de nombramiento No. 377 del 08 de marzo de 2021
39. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 373- 04-mayo 2021
40. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600 47 994000061232 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha oficio aprobación: 04 de mayo de 2021 Aprobado por CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto CENAC-EDUCACIÓN
41. CDP	No. CDP 29021 Fecha de expedición 27 de Abril de 2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora- 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto-A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente- FONDO INTERNO Recurso- 16 Valor $33.599.940.00
42. CRP	No. CRP No. 118421 Fecha de expedición 07 de Mayo 2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora- 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto-A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente- FONDO INTERNO Recurso- 16 Valor $33.599.940.00
43. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 de mayo 20021
44. PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Desde 7 Mayo 2021 hasta 31 de diciembre 2021
45. OBJETO CONTRACTUAL	CAPACITAR EN LOS PROGRAMAS VIRTUALES DEL CEMIL
46. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas a cumplir 1. Capacitar en la elaboración de cursos y herramientas virtuales, teniendo en los modelos pedagógicos acordes a la Institución. 2. Capacitar en la planificación pedagógica y metodología de los contenidos que van a ser virtualizados, teniendo en cuenta la guía del experto temáticos

CEMIL

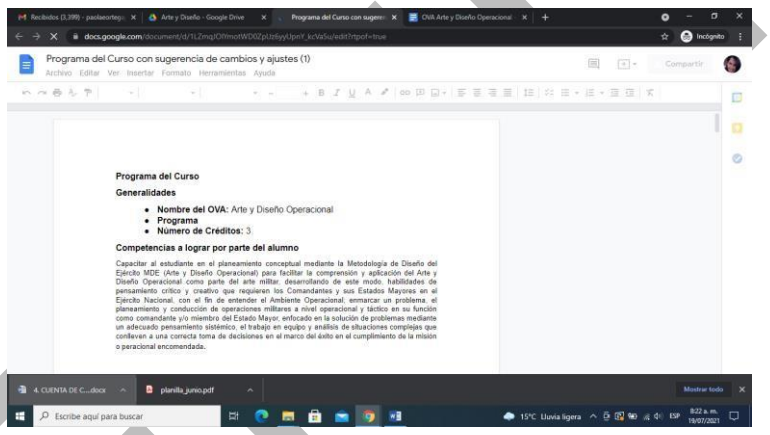
<table>
<tr><td></td><td>3. Capacitar en los planes de trabajo para los diseñadores
4. Capacitar en la elaboración de los contenidos virtuales
5. Capacitar en revisión final de los contenidos antes, durante y después de ser subidos a la plataforma.</td></tr>
<tr><td>47. PERIODO DEL INFORME</td><td>JULIO -2021</td></tr>
<tr><td>48. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1 Capacitar en la elaboración de cursos y herramient s virtuales, tenie modelos pedagógicos acordes a la Institución.
<table>
<tr><th>No</th><th>Oficio</th><th>No. Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Documento en drive</td><td>https://docs.google.com/document/d/1PvvRExFhZvpxkKCenQTzBaA4ByOY84qm/edit#</td><td>Reunión con experto temático para defínción final del OVA de Arte y Diseño Operacional</td></tr>
</table>


Obligación No. 2 Capacitar en la planificación pedagógica y metodología de los contenid a ser virtualizados, teniendo en cuenta la guía del experto temáticos
<table>
<tr><th>No</th><th>Oficio</th><th>No. Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Documento en drive</td><td>https://docs.google.com/document/d/1PvvRExFhZvpxkKCenQTzBaA4ByOY84qm/edit#</td><td>Revisión de diseño instruccional y corrección de estilo OVA de Arte y Diseño Operacional</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Documento en drive</td><td>https://drive.google.com/file/d/1LZmqJOlYmotWD0ZpUz6yyUpnY_kcVa5u/view?usp=sharing</td><td>Revisión de diseño y corrección de estilo de Programación General del OVA de Arte y Diseño Operacional.</td></tr>
</table>
1.
</td></tr>
</table>

COPIA



2.



Obligación No. 3 Capacitar en los planes de trabajo para los diseñadores.

No	Oficio	No. Radicado	Asunto
1	Revisiones contínuas en estaciones de trabajo de diseñadores, programador web y diseño de videos	Revisiones que resposan en las estacioens de trabajo.	Reunión con Asesor Multimedia Ing. Alejandro Bernal, Diseñador web Andrés Tellez, Diseñador gráfico Juan Diego Alonso, correctoras de estilo y SS. Múnera para puesta en común del documento a trabajar para diseño sobre el OVA de Arte y Diseño Operacional.

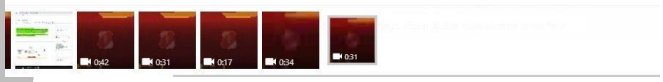
1.

COPIA





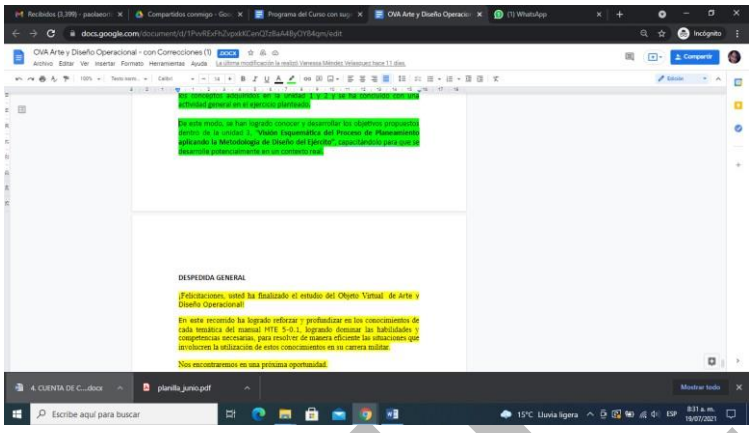




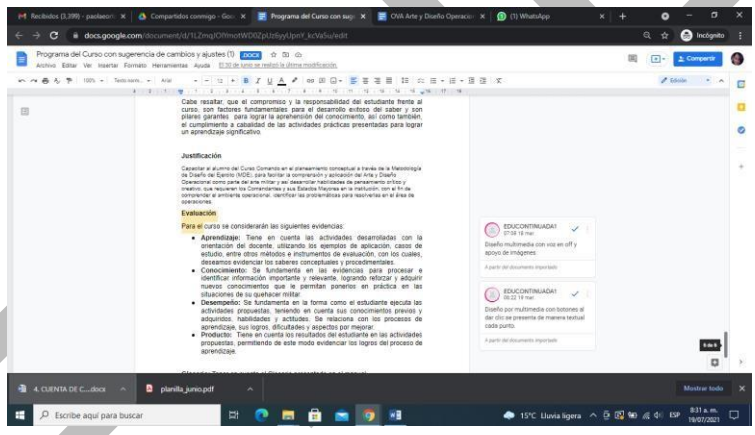
Obligación No.4 Capacitar en la elaboración de los contenidos virtuales.

No	Oficio	No. Radicado	Asunto
1	Documento en drive	https://docs.google.com/document/d/1PvvRExFhZvpxkKCenQTzBaA4ByOY84qm/edit#	Culminación del documento maestro del OVA de Arte y Diseño Operacional
2	Documento en drive	https://drive.google.com/file/d/1LZmgJOlYmotWD0ZpUz6yyUpnY_kcVa5u/view?usp=sharing	Culminación del documento Programación General del OVA de Arte y Diseño Operacional.

1.



2.

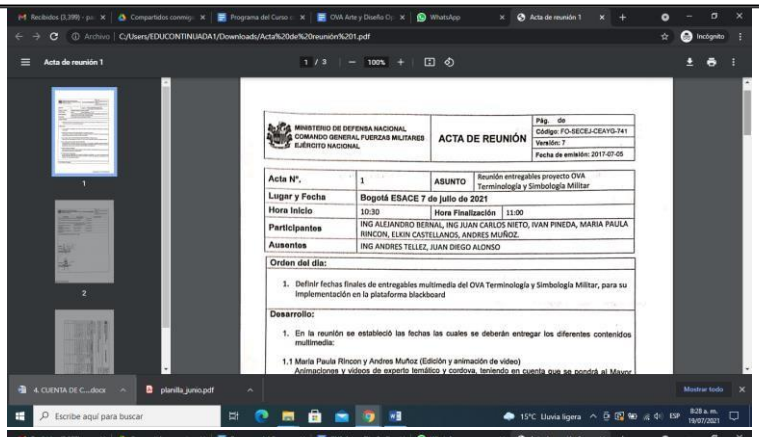


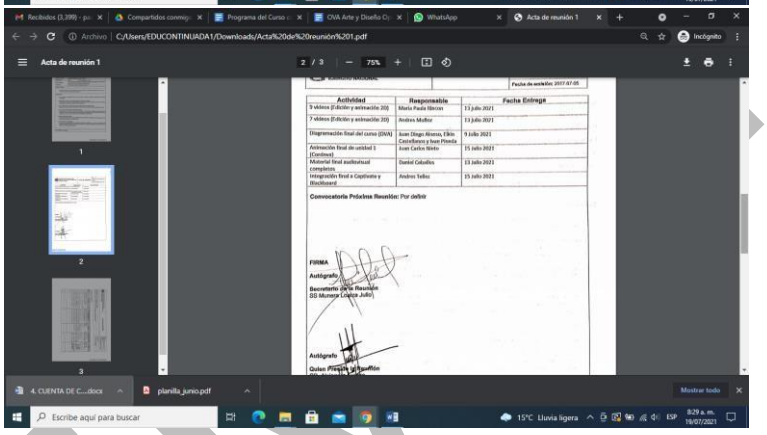
Obligación No. 05 Capacitar en revisión final de los contenidos antes, durante y desp subidos a la plataforma

No	Oficio	No. Radicado	Asunto
1	Documento en unidad de almacenamiento de los OVA	Actas de reuniones que reposan en el área de Educación Virtual	Reuniones con equipo general de Educación Virtual para revisión de avances en el desarrollo del OVA de Graficación Militar y establecer fechas límites de entrega.
2	OVA en Plataforma BlackBoard	Curso prueba en BlackBoard.	Revisión semanal de los scrom subidos a plataforma para depurar la entregas.

1.

CEJE


Acta de reunión 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ACTA DE REUNIÓN
Acta N°. 1
ASUNTO Reunión entregables proyecto OVA Terminología y Simbología Militar
Lugar y Fecha Bogotá ESACE 7 de Julio de 2021
Hora Inicio 10:30
Hora Finalización 11:00
Participantes ING ALEJANDRO BERNAL, ING JUAN CARLOS NIETO, IVAN PINEDA, MARIA PAULA RINCON, ELKIN CASTELLANOS, ANDRES MUÑOZ.
Ausentes ING ANDRES TELLEZ, JUAN DIEGO ALONSO
Orden del día:
1. Definir fechas finales de entregables multimedia del OVA Terminología y Simbología Militar, para su implementación en la plataforma blackboard
Desarrollo:
1. En la reunión se estableció las fechas las cuales se deberán entregar los diferentes contenidos multimedia:
1.1 María Paula Rincon y Andres Muñoz (Edición y animación de video)


Acta de reunión 1
Actividad
Responsable
Fecha Entrega
Convocatoria Próxima Reunión: Por definir
FIRMA

2.




Introducción

CEW





49. VALOR DEL CONTRATO	Valor total $33.599.940.00 Valor autorizado a pagar $1.645.963,00
50. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	**DECRETO 1273 DE 2018, se reglamenta el pago de cotización mes vencido de los trabajadores independientes (salud, pensión y ARL)** **PLANILLA JUNIO**

Obligación	Entidad	Ver. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	252.200
SALUD	SANITAS	197.000
ARL	POSITIVA	8.300

51. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

7. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

8. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

9. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)

10. Certificación bajo la gravedad de juramento de los contratos que tenga vigentes de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales,

11. certificación de ingresos para aplicación de retención en la fuente trabajadores independientes declarantes o no declarantes

	12. Juramento bajo gravedad de la realización del pago de salud, pensión y ARL de forma correcta referente al o los contratos que tienen con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN.
52. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral
53. RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago ya que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.
54. CONCLUSIONES	De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera – Forma y Condiciones de Pago se va a cancelar Tres Millones Novecientos Diecinueve mil Novecientos Noventa y Tres pesos m/te (3.919.993.00) correspondiente al mes de JULIO, según NOTA DE CONTABILIDAD de julio 2021, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, **Bogotá,** mes de julio del año 2021.

~~FIRMA SUPERVISOR~~

CT. RAMIREZ CALDERON JOSE
Oficial de Educación Continuada

CEMIL

Calle 102 No 7-80 Cantón Norte
Móvil 3108603817
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet